

Transversalización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en la docencia de posgrado, Universidad de Oriente

Mainstreaming of Sustainable Development Goal 5 in post-graduate teaching, Universidad de Oriente

MSc. Kirenia Chaveco Asin

<http://orcid.org/0000-0001-6543-0720>

krys@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

Resumen. El trabajo que se presenta tiene como objetivo analizar las insuficiencias existentes en la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre igualdad de género (ODS 5) en la docencia de posgrado que se imparte por el profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente. Se utilizó la metodología mixta, con predominio del enfoque cualitativo. Este paradigma permitió una mirada diversa del objeto de investigación, al obtenerse una mayor variedad de perspectivas del fenómeno. Se concluye con la presentación de algunas pautas que servirán de referentes para suplir dichas insuficiencias, y favorecer al perfeccionamiento de la inserción del ODS 5 en la educación de posgrados. Así como, desarrollar acciones de sensibilización con el profesorado, para que por medio de su práctica docente puedan transmitir valores, actitudes y comportamientos favorables a la equidad de género.

Palabras clave: transversalización, ODS 5, género, posgrado, universidad.

Abstract. The objective of the work presented is to analyze the existing insufficiencies in the mainstreaming of the sustainable development objective on gender equality (SDG 5) in the postgraduate teaching that is taught by the faculty of the Faculty of Social Sciences, Universidad de Oriente. The mixed methodology was used, with a predominance of the qualitative approach. This paradigm allowed a diverse view of the object of investigation, by obtaining a greater variety of perspectives of the phenomenon. It concludes with the presentation of some guidelines that will serve as references to fill these insufficiencies, and favor the improvement of the insertion of SDG 5 in postgraduate education. As well as, develop awareness-raising actions with teachers, so that through their teaching practice they can transmit values, attitudes and behaviors favorable to gender equity.

Keywords: mainstreaming, ODS 5, gender, postgraduate, university.

Introducción

Las universidades enfrentan el reto de lograr que el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5), se transversalice en todos los procesos formativos que en ella se desarrollan. Partiendo del principio que el mismo, debe ser apreciado como un derecho humano fundamental y la base necesaria para corregir las prácticas culturales de fundamento patriarcal que aún subsisten en las relaciones sociales. Se debe considerar que las Instituciones de Educación Superior son un reflejo de la sociedad que las crea, no son espacios independientes que escapan a un sistema patriarcal, que se reinventa y adapta a las nuevas circunstancias. En este orden de ideas, la educación a través de su función socializadora puede deconstruir y reconstruir comportamientos y prácticas culturales que han generado brechas de género al configurar relaciones asimétricas de poder.

Por lo anterior, uno de los desafíos más importantes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior en Cuba, es el de erradicar la desigualdad de género que todavía se manifiesta y reproduce a su interior. En este sentido, se debe pensar a la educación como una herramienta muy poderosa para la socialización de nuevos valores que permitan reformar las estructuras sociales desiguales. Esta posición le asigna a la educación un papel preponderante en la tarea de transversalizar el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en el modelo educativo, esto a su vez, permitirá perfeccionar los paradigmas tradicionales y afrontar los desafíos que se plantean, orientados a realizar transformaciones profundas conducentes a cambiar la educación convencional, por una educación de calidad con enfoque de género.

En consecuencia, cuando se alude a la necesidad de transversalizar el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la educación, se procura ir más allá de la sensibilización y del desarrollo de actividades para mujeres o usar un cierto tipo de lenguaje en la docencia (Merma, 2018). Sin embargo, es preciso reconocer que la ausencia de sensibilización en cuestiones de género, continúa siendo una limitante que ha obstaculizado su integración en las Instituciones de Educación Superior. Por otra parte, es desde la escuela donde se han de adoptar las medidas necesarias para superar las desigualdades

de género existentes en la sociedad (Girón, 2020). En relación con los criterios anteriores, la educación debe plantearse como principio fundamental para la transformación de todas las formas de manifestación del sexismo en los procesos educativos (Solís, 2016).

En este repensar la educación con mirada de género, se ha suscitado el debate académico de los últimos años, proponiendo disertaciones teóricas orientadas a promover una educación con enfoque de género, que atenúe las brechas de desigualdades sociales. En este propósito, Castillo y Gamboa (2013) señalan que, para alcanzar la tan deseada igualdad de género, se requiere de un proceso de aculturación en las prácticas que han sido socialmente aprendidas. Este cambio implica adoptar una postura política, crítica y científica frente a la opresión, desigualdad y sometimiento de un género frente a otro (García, 2020). Aun cuando estos enfoques se convierten en referentes para analizar y entender la dimensión del problema, será necesario apuntar hacia nuevas herramientas metodológicas para incorporar el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la educación.

En la misma línea de análisis se han posicionado otros estudios, autores como Buquet (2016) y Fernández de Castro (2012), quienes han ofrecido nuevas concepciones educativas que favorecen el cambio sociocultural hacia la igualdad de género. En el caso específico de Montes-de-Oca-O'Reilly (2019) se aprecia como este autor considera necesario desarrollar una conciencia crítica de género en todas las personas implicadas en el proceso educativo. Esta idea resulta relevante, en el sentido, que para alcanzar una educación de calidad y con enfoque de género, el primer paso es formar al profesorado, para que a través de la práctica docente educativa pueda incidir en los educandos y éstos a su vez, reviertan la educación que reciben en su formación, en la solución a las problemáticas sociales.

En este escenario de cambio y transformación de la educación, las universidades, como cualquier institución educativa son responsables de la socialización de cosmovisiones y representaciones sobre las formas en que se organizan las relaciones humanas. Es precisamente en su poder sobre la construcción de la realidad social, donde radica su potencial para transformar los estereotipos vinculados a roles por ser hombres o mujer, que generan perjuicios y expresiones de discriminación, cuya expresión fundamental se aprecia en el ámbito de la familia y trasciende al escenario escolar.

En el caso cubano, las universidades tienen la responsabilidad social de promover una visión educativa renovadora en pos de la igualdad de género (ODS 5), exigencia que deriva del Estado cubano, quien trabaja desde hace décadas en el perfeccionamiento de programas y marcos legales cada vez más ajustados a las exigencias actuales sobre los principios de igualdad de género, no discriminación e inclusión social. Estas, entre otras razones, justifican la necesaria transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la praxis educativa de las Instituciones de Educación Superior. Para lo cual se requiere formar al profesorado, para que pueda orientar la práctica docente educativa hacia la consecución de una educación de calidad y con igualdad de género (ODS 5). Es decir, fomentar una educación multidireccional y en clave de género, capaz de promover un enfoque senti-pensante en la construcción del conocimiento, que apueste por aprender a sentir-nos y pensar-nos con los otros (Espinoza, 2014).

En función de lo expuesto, el presente artículo pretende analizar las insuficiencias en la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la docencia de posgrados que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, para ofrecer pautas que faciliten la formación del profesorado.

Universidad con perspectiva de género

La universidad cubana tiene el cometido social de implementar las disposiciones gubernamentales¹, referidas al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5), para lograr transformaciones profundas en la sociedad. Sin embargo, su cumplimiento depende de la sensibilización que tengan los agentes responsables en la toma de decisiones respecto a esta cuestión. Es válido reconocer que, en las Instituciones de Educación Superior existe una incorporación paulatina y progresiva de la integración del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en los procesos formativos. Sin embargo, estos centros de estudio aún no son entornos libres de los desequilibrios de género.

¹ El Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, aprobado en 1997 con carácter de decreto ley. El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) 3021. Estrategia Integral para la prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar 2022.

A pesar de las acciones realizadas y los avances logrados se aprecian insuficiencias en la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la praxis universitaria. Lo antes descrito es reflejo de lo que está aconteciendo en la Universidad de Oriente, situación que se establece como punto de partida para la investigación que se presenta. Se asumen como antecedentes para la investigación, los resultados empíricos derivados del trabajo realizado por la Cátedra Honorífica Género y Sociedad de la citada institución, obtenidos de estudios realizados sobre la segregación por sexo en las carreras profesionales, ausencia del enfoque de género en la política de superación profesional y los planes de estudios; así como la presencia de manifestaciones de violencia de género hacia las mujeres con cargos de dirección. De igual manera, se constituyen como referentes los cursos de posgrados y talleres de capacitación impartidos, que permitieron identificar la insuficiente sensibilización y formación del profesorado en temas de género.

Uno de los retos aún presentes en la Universidad de Oriente, es la búsqueda de nuevos senderos capaces de mitigar las insuficiencias en la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en los procesos formativos que en ella se desarrollan, como caso específico la formación de posgrado. Es importante destacar que, aun cuando se reconoce su necesaria incorporación, son exiguos los estudios que revelan el cómo integrar dicho enfoque en la praxis universitaria, lo que limita la gestión educativa con igualdad de género (ODS 5).

Materiales y métodos

La investigación que se presenta se desarrolla desde una metodología mixta, con predominio del enfoque cualitativo. Este paradigma permite una mirada diversa del objeto de investigación, al obtenerse una mayor variedad de perspectivas del fenómeno, así como profundidad y complejidad más rica en la comprensión (Creswell, 2014). Al utilizar ambos métodos, se refuerza la credibilidad general de los resultados y procedimientos, la triangulación de los métodos permite validar los hallazgos derivados del proceso de investigación. La utilización de la metodología mixta se justifica a partir del reconocimiento de la naturaleza compleja del problema de investigación.

En el caso que nos ocupa, se asume el paradigma crítico, sustentado en una práctica investigativa caracterizada por una acción-reflexión-acción (Creswell, 2019); el estudio se realizó con una muestra no probabilística del profesorado de la Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Oriente, con el fin de indagar en la profundidad y complejidad del problema a investigar. Para diagnosticar el estado actual del tema objeto de investigación, se estableció un estudio de exploración directa e indirecta de su comportamiento en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente. La vía directa incluye la observación, la entrevista y el análisis de la actividad del fenómeno o proceso que se investiga y sus protagonistas. Por otro lado, la vía indirecta contempla el análisis de documentos normativos legales, las tesis e informes de investigación relacionados con la temática, la consulta de literatura especializada y la entrevista a informantes claves, a especialistas o expertos.

Análisis y discusión

En el contexto de la educación cubana, es una urgencia incorporar el objetivo desarrollo sostenible sobre igualdad de género (ODS 5) en el quehacer de quienes formar parten de la comunidad educativa. En relación con ello y sobre esta base el enfoque de igualdad de género debe transversalizar la formación de posgrado, es a través de ella que se logra desarrollar en el profesorado habilidades para la aplicación de un conocimiento específico en un área determinada, adquiriendo capacidades de análisis y competencias para contribuir de manera efectiva a la solución de los problemas sociales. Sin embargo, en la práctica se ha requerido de mucho esfuerzo para integrar la perspectiva de género en la formación de posgrado y lo que ha venido ocurriendo hasta hoy es una incorporación paulatina.

El estudio que se presenta responde a lo que acontece en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente. Las primeras insuficiencias derivadas de la revisión de los documentos normativos legales, remiten a la presencia de un cierto divorcio entre lo estipulado por la Resolución Ministerial 139/2011, las indicaciones del 2013, dadas por el Ministerio de Educación Superior, y el Decreto Presidencial 198/2021, respecto a la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre igualdad de género (ODS 5) en la Educación Superior. Ello se evidencia, toda vez que, en la revisión realizada a los programas

de los cursos de posgrados no se aprecia de forma explícita la temática del género y sus inequidades.

Para fines de la investigación se analizó el plan de posgrado de la Facultad de Ciencias² Sociales. Es válido señalar, que en él están contenidas otras formas de superación profesional; sin embargo, el estudio se direcciona hacia los cursos de posgrados, porque en ellos existe una mayor incidencia del claustro de profesores de la citada Facultad.

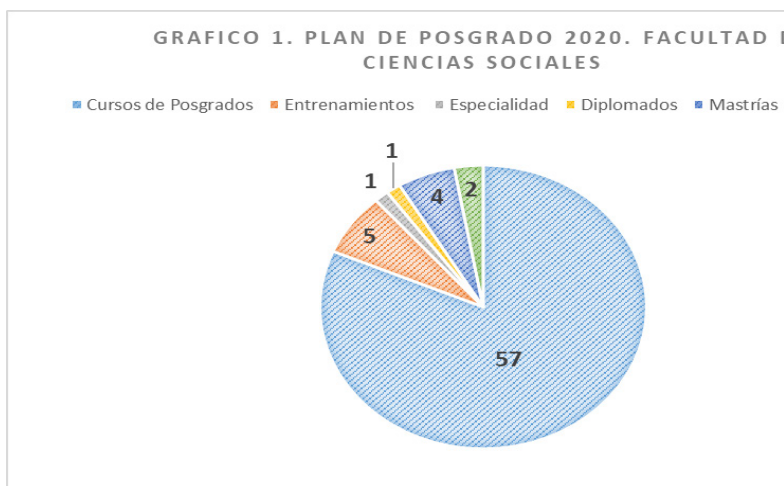


Figura 1 Plan de Posgrado 2020

Es válido reconocer, que el plan de posgrado ofrece indicadores como tiempo de duración, créditos que otorgan, total de horas clases, a quien va dirigido, sector al que pertenece, ejes estratégicos al que responden, vínculos con la Tarea Vida, y se especifica en qué medida contribuye al desarrollo local. Sin embargo, se identificó como insuficiencia, que no existe un indicador referido a la transversalización del objetivo desarrollo sostenible sobre igualdad de género (ODS 5), que permita evaluar su cumplimiento.

Por otro lado, en la revisión de los programas analíticos de los cursos de posgrados, con presencia en el Entorno Virtual de Aprendizaje, se apreció una exigua intención de transversalizar el ODS 5. Por otra

² Licenciatura en Filosofía; Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Sociología; Licenciatura en Historia; Licenciatura en Educación Marxismo Leninismo e Historia; Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños (CESCA); Departamento de Marxismo Leninismo; Cátedra Honorífica Género y Sociedad.

parte, la información recopilada del plan de posgrado permitió identificar un desbalance, que se evidencia entre el total de cursos declarados y los que están intencionados hacia la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5); de los 57 cursos que conforman el plan de posgrado sólo 13 cumplen tal propósito, información que se muestra en la figura 2.

GRAFICO 2. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ODS 5 EN LA DOCENCIA DE POSGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

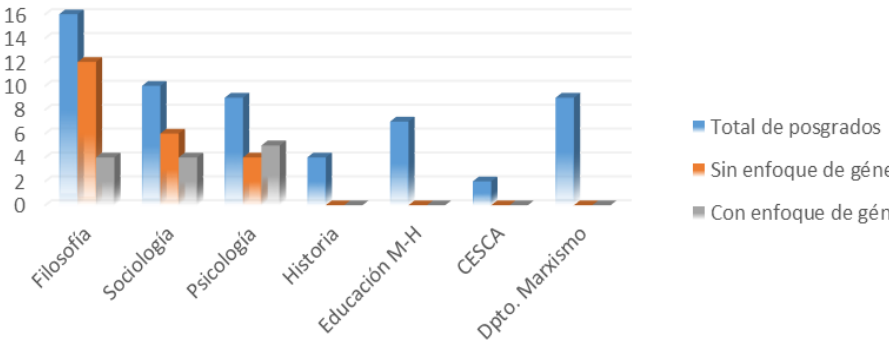


Figura 2. Transversalización de los ODS en la docencia de posgrado

La investigación permitió un acercamiento a las principales insuficiencias identificadas a través de la metodología declarada en el apartado anterior. La revisión realizada al programa analítico de uno de los 13 cursos donde se intenciona el enfoque de igualdad de género, afloró que dicho enfoque está declarado, sin embargo, no se implementa en la práctica docente. El estudio realizado develó que en algunos cursos de posgrados se entreteteje la temática de género con un contenido específico del programa, pero al no existir indicadores que midan su cumplimiento, su materialización depende del interés del profesorado.

En la observación realizada a uno de los cursos de posgrado, fue posible apreciar que durante la dinámica de la clase se utilizó con frecuencia un lenguaje sexistas; no fueron identificados los sesgos de género presentes en los referentes teóricos abordados; de igual manera no fueron reconocidas las aportaciones de las mujeres al desarrollo científico. En los debates suscitados durante la clase se emitieron criterios que favorecen a la educación con pautas sexistas. De igual manera, se apreció uso limitado de bibliografías que contribuyen a formar nue-

vos valores culturales y desconstruir estereotipos sexistas que laceran la imagen y el papel de la mujer en el desarrollo social.

En este mismo orden de ideas, se observó, mayor presencia de profesoras en los cursos de posgrados donde se transversaliza el objetivo de desarrollo sostenible sobre igualdad de género (ODS 5). Otra insuficiencia alude a la segregación por sexo en la matrícula de los cursos de posgrado con enfoque de género, siendo mayor el número de mujeres. La entrevista a informantes claves (5), permitió indagar en las particularidades que demuestran la existencia de una cultura de resistencia frente a los temas relacionados con el enfoque de igualdad de género, al exponer que la gestión de la educación posgraduada con enfoque de género, en su mayoría es orientada por aquellos docentes que de alguna manera se vinculan con la Cátedra Honorífica Género y Sociedad. En este apartado es importante considerar, que, a través de las acciones de superación, capacitación y sensibilización realizadas por la Cátedra, se ha contribuido a suplir algunas de las insuficiencias presentes en la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible referido a la igualdad de género (ODS 5).

Se advierte, en el contexto de la Universidad de Oriente, las potencialidades de la Cátedra Honorífica Género y Sociedad, que de manera prioritaria tiene la misión de contribuir desde su accionar diario a transversalizar el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5), a partir de la actividad de posgrado y las formas secundarias de superación profesional. En el periodo que se realizó la investigación fueron impartidos 35 actividades de superación profesional, que incluyeron 17 talleres de capacitación, 1 seminario, 8 talleres de sensibilización, 9 posgrados. El 100 % de las actividades respondieron al ODS 5, al Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer y la Estrategia Integral para la prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar.

En la sistematización de la información recopilada en las entrevistas realizadas a los dicesores de procesos formativos, se pudo constatar que existen insuficiencias en la gestión de una formación posgraduada con enfoque de igualdad de género. Esta realidad se convierte en una invalidante que obstaculiza el cumplimiento de políticas y programas diseñados a nivel de país, donde la Universidad juegan un rol fundamental. La trangulación de métodos favoreció la comprensión de aquellas brechas epistémicas que limitan la transversalización del objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en lo

docencia de posgrado, al develar que existen unas series de obstáculos subjetivos y culturales, que ponen de manifiesto las resistencias para incorporar esta visión científica en el análisis de las desigualdades de género, que lejos de ser una manifestación acabada, reproduce y legitiman las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y hombres.

En tal sentido, es necesario continuar trabajando con el profesorado para que, en la práctica docente, en la planeación y programación de las clases se transversalice el objetivo de desarrollo sobre igualdad de género (ODS 5), criterio derivado de la entrevista realizada a los decisores de procesos formativos (jefe de Departamento, coordinadores de Carreras). De igual manera, reconocen la necesidad de promover más acciones metodológicas desde los Departamentos/Carreras, Vicedecanato de Investigación y Posgrados; así como desarrollar acciones de sensibilización con el profesorado, para que por medio de su práctica docente puedan transmitir valores, actitudes y comportamientos favorables a la equidad de género.

Pautas para transversalizar el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la docencia de posgrado.

En el ámbito educativo, el concepto de transversalización refiere a aquellos contenidos que deben franquear toda la práctica docente educativa. Para lograrla es necesario hacer visibles las jerarquías culturales que sostienen las desigualdades de género.

Se ofrecen algunas pautas que servirán de referentes para transversalizar el objetivo de desarrollo sostenible sobre la igualdad de género (ODS 5) en la docencia de posgrado, de forma planificada, pensada y analizada.

Aprendizaje de las competencias en dimensión de género

- 1 Explicar el origen de las desigualdades de género considerando las aportaciones de cada ciencia.

 - 2 Identificar y problematizar sobre los sesgos, estereotipos, y roles de género en cada contenido de clase.

 - 3 Usar un lenguaje inclusivo y no sexista.

 - 4 Reconocer y explicar cómo muchas teorías han contribuido a configurar y legitimar las desigualdades de género.
-

Aprendizaje de las competencias en dimensión de género

- 5 Diseñar un sistema de evaluación donde se relacione el contenido del posgrado con el ODS 5.
- 6 Saber utilizar en el ámbito epistemológico la categoría sexo-género en la construcción del conocimiento.
- 7 Realizar análisis crítico de la literatura científica y los discursos sobre la base de la construcción de los roles de género.
- 8 Visibilizar a las aportaciones históricas de las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento y a su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
- 9 Corregir las desigualdades detectadas en los debates, exposiciones, y literatura.
- 10 Emplear análisis de contenido o dilemas para identificar las manifestaciones de desigualdad de género.
- 11 Abordar en clases en relación con el contenido de la misma, comportamientos sociales desde una mirada de género.

Conclusiones

La transversalización del enfoque de género es una de las estrategias de mayor alcance, destinada a incorporar e institucionalizar el ODS 5. En tal sentido, debe consolidarse a través de mecanismos explícitos, que conviertan las 9 metas que lo constituyen en una práctica regular, que garantice el impacto de la estrategia en el logro de una mayor igualdad de género.

Una docencia con enfoque de género permite identificar y problematizar cómo la construcción de imaginarios, discursos, sistemas normativos, y formas de subjetividad expresadas en las distintas ciencias de formación han contribuido a producir y reproducir relaciones de género desiguales, que son transmitidas a través de la docencia. Resulta necesario que el personal docente adquiera esta competencia a través de la formación continua.

En la formación de posgrado se observan algunas tendencias educativas que se relacionan con el enfoque de género. Sin embargo, se hace necesaria todavía la sensibilización del profesorado en lo referido a su inclusión como temática dentro de los contenidos de los programas de posgrado. La superación de las brechas de equidad supone muchas acciones que aún no están siendo implementadas desde la educación.

Aun cuando en la Universidad de Oriente se ha incrementado y extendido la investigación académica sobre la temática de género, existen pocos estudios orientados a explicar cómo se transversaliza el enfoque de género en los procesos formativos que en ella se desarrollan.

Abordar el enfoque de género es posible desde cualquier curso de posgrado, porque es una concepción metodológica y epistemológica que estudia una realidad ontológicamente diversa, que permite miradas diferentes según sus profesiones y experiencias de vida.

Referencias bibliográficas

- Buquet, A. (2016,14 de abril). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*, 44 (2), 27-43.
<https://doi.org/10.30578/nomadas.n44a2>
- Castillo, M. & Gamboa, R. (2013, 30 de enero). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica "Actualidades investigativas en Educación"*, 13 (1), 1-16. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id_44725654014
- Creswell, J. (2019, 6 de abril). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Published by Canadian Center of Science and Education, 12 (5), 40-41. <https://doi.org/10.5539/elt.v12n5p40>
- Chaveco-Asin, K., Jiménez-Fiol, M., & Cala-Montoya, C. (2021, 21 de abril). Lo curricular, investigativo y extensionista en la transversalización de género en la docencia universitaria. *Revista Santiago*, 154, 5-21.
- Espinoza, D. (2014, 1 de enero). Una escuela sentipensante para el reconocimiento y la práctica de los derechos humanos. *Rastro Rostros*, 16(30), 95-104.
<https://doi.org/10.16925/ra.v16i30.824>
- Fernández de Castro, P. (2012, julio). El camino hacia la transversalidad de género, el empoderamiento y la corresponsabilidad en las políticas de igualdad de género. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 16, 79-104.

- Federación de Mujeres Cubanas (1997). Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing. Editorial de la Mujer.
- García, J., Díaz, D. & Hernández, C. (2020, enero-junio). La transversalización de la perspectiva de género como una herramienta de intervención en educación. *Revista Investgium IRE. Ciencias Sociales y Humanas*. 11 (1), 69-82. <https://dx.doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.201101.06>
- Girón, A. (2020). Violencia y desigualdad. Una perspectiva feminista. *Boletín Miradas y Horizontes Feministas. Pandemia y postmodernidad. Economía para la vida*, 1(1),16-18.
- Merma, G., Avalos, M. & Martínez, M. (2018, diciembre). La igualdad de género en la docencia universitaria: transitando de la universalidad a la especificidad. *Revista Entorno*, 66, 184-195. <https://dx.doi.org/10..5377/entorno.v0i66.6738>
- Montes-de-Oca, A. (2019, 30 de marzo). Dificultades para la transversalización de la perspectiva de género en una institución de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(1), 105-125. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100105>
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2013). *Enfoque de género en los planes de estudio de las carreras universitaria*. MES.
- Solís, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano R. <https://ensech.edu.mx/coleccion-2.html>
- UNESCO. (2019). *Educación y género, Documento de eje*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf

Conflictos de intereses

No existen conflictos de intereses.